



165253

| |
|---------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION P. C. |
| CLASE B 26 |
| SUBCLASE B |

m o d e l o d e u t i l i d a d

por "Tijera provista de dispositivo sustentador
del objeto cortado"

a favor de Doña Victoria Torres Ferrer y

Don Pedro Ruiz Gaset,

de nacionalidad española,

domiciliados en Barcelona, calle Julio, 10.

. 000 .

2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

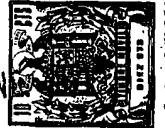


Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una tijera provista de dispositivo sustentador del objeto cortado.

5. Dicha tijera se caracteriza por comprender un resorte laminar en V, que se encuentra yuxtapuesto a una de las caras de la propia tijera, junto al corte de sus hojas, presionando cada brazo del resorte el respectivo brazo de la tijera, con tendencia a mantenerlos separados, y hallándose el resorte retenido
10. por el propio eje de articulación de la tijera, asegurándose el correcto y permanente posicionado del resorte por presentar éste un saliente central que queda introducido en un orificio coliso en ambas hojas y junto
15. al eje, permitiendo su libre articulación, en tanto cada extremo de las ramas del resorte se apoya en el brazo correspondiente de la tijera, y actuando el usuario para vencer la tendencia separadora del resorte sobre las hojas, para producir conjuntamente el cruce de los
20. cortes y la yuxtaposición de las ramas del resorte, si bien anticipándose esta yuxtaposición por la curva convexa que describen las ramas del resorte, de modo que las mismas aprisionan la parte a cortar, asiéndola, para luego practicarse el corte y quedar dicha parte,
25. ya cortada, sustentada por el resorte.

3.

186 EN



Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

30.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista de una de las dos mitades que constituyen la tijera, en una resolución adecuada para la actual invención.

35.

Figura 2 es una vista en perspectiva del resorte laminar.

40.

Figura 3 es una vista del conjunto de la tijera con el dispositivo sustentador, mostrándose en situación de reposo, y en planta.

Figura 4 es una vista parcial del propio conjunto, que se muestra en alzado lateral.

Figura 5 es una vista esquemática ilustrando la forma operativa en dicho conjunto.

45.

Se advierte que la tijera está formada por dos mitades, que en el dibujo se señalan con las referencias 1 y 1' ofreciendo respectivamente cada una de ellas: el mango 3 y 3' asegurado por los remaches 4 y 4' en la hoja de acero 5 y 5' que tiene el orifi-



4.

50. cio 6 y 6' y que presenta el agujero 7 y 7' para terminar en el brazo 8 y 8' con el corte 9 y 9' y la muesca 10 y 10' en su extremo libre.

55. El resorte 2 laminar tiene una forma general en V, y es simétrico a partir del apéndice 12 que prolonga la curvatura 11, configurando un hueco que se cierra en la angostura 13, para luego abrirse ampliamente en las ramas 14 que acaban en el codo 15. Estas condiciones se aprecian más claramente en la figura 2.

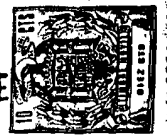
60. La tijera a base de las dos mitades 1 y 1' es armada de una manera convencional, quedando con los cortes 9 y 9' enfrentados, y también los mangos 3 y 3'; y vinculándose estas dos mitades a través de los agujeros 7 y 7' por medio del tornillo-pasador 16 que recibe la tuerca 17.

65. Pero este montaje incluye también el resorte 2, el cual se dispone con el tornillo-pasador 16 atravesando el resorte a la altura del hueco que determina la curvatura 11 y las angosturas 13, en tanto el apéndice 12 del propio resorte queda alojado en los orificios 6 y 6', y los codos 15 del resorte permanecen apoyados en las muescas 10 y 10' de la tijera.

70. Con lo cual el resorte 2 queda totalmente bloqueado y retenido por su apéndice 12 y por el tor-

5.

16 E



nillo-pasador 16, sin perjuicio de que sus ramas 14 presionen permanentemente, por sus codos 15, los brazos 8 y 8' de la tijera, manteniéndola usualmente abierta, tal como señala la figura 3.

El usuario, actuando en el sentido de acercar los mangos 3 y 3' entre sí, en la tijera, provoca simultáneamente el acercamiento en los brazos 8 y 8' como es propio de toda tijera de este tipo. Y esta acción se lleva a cabo venciendo la resistencia del resorte 2, pero sin que se vea mayormente obstaculizada por éste, ya que el apéndice 12 penetra holgadamente en los orificios 6 y 6' autorizando la libre basculación en el eje constituido por el tornillo-pasador 16, el cual, para mayor seguridad, puede presentar su extremo remachado, reteniendo así la tuerca 17.

En la figura 5 se ilustra esquemáticamente la forma en que los brazos 8 y 8' y sus cortes inciden sobre el tallo de una flor para determinar su seccionado, lo cual tendrá lugar de seguir la presión ejercida por el usuario según el sentido de las flechas, y ello, por lo demás, como ya es habitual en las tijeras.

Pero en este caso particular, según la actual invención, también las ramas 14 del resorte 2 se acercarán entre sí, aprisionando entre ellas el tallo de la flor, al tiempo en que la tijera efectuará el corte,

6.

16 El



100. con lo que la flor, ya definitivamente seccionada, permanecerá retenida por la pinza integrada por las ramas 14 del resorte 2. Todo lo cual se comprende con más facilidad a la vista de la repetida figura 5.

105. Por supuesto que el usuario ha de tener la precaución de emplear el utensilio en forma que el resorte 2 se encuentre orientado hacia la parte a cortar, o sea, en el ejemplo de la figura 5, dirigiéndolo hacia la flor, tal como está en el dibujo, pues de encontrarse al revés lo único que se lograría es aprisionar el tallo que queda en la planta, mientras la flor permanecería libre, resultando inoperante el dispositivo actual. Huelgo decir, pues, que si la parte a cortar se halla colgando, como puede ser un racimo de uva, el utensilio ha de emplazarse invertido al caso indicado en la figura 5, como se desprende de lo referido.

115. El objeto cortado permanecerá retenido por el resorte 2 a través de sus brazos o ramas 14, en tanto el usuario mantenga presionados los mangos 3, porque al cesar esta presión actuará la fuerza del resorte para separar las ramas 14 y abrirlas, soltando el objeto, y quedando el utensilio a punto de un nuevo empleo.

120.

Es fácil constatar que en este utensilio concurren condiciones muy interesantes, puesto que

7.

16 E



125. con una enorme sencillez, proporciona una herramienta adecuada para la recolección de flores y ciertos frutos. Normalmente, esta operación significa que el operario ha de tener una mano ocupada accionando el utensilio de corte, mientras con la otra ha de cuidar de recoger la parte cortada. Según la disposición actual, como se ha visto, una sola mano es suficiente para efectuar la operación con toda seguridad.

130. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la tijera con el dispositivo objeto de la invención, pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Especialmente en cuanto las características en cada caso concreto quedarán condicionadas a la función a que se destine el utensilio.

135. Describas suficientemente las características, ventajas y función del objeto de la actual invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en el número de piezas integrantes y en los materiales empleados en su construcción, en la forma de vinculación y de relación mutua, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

8.



150. Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Tijera provista de dispositivo sustentador del objeto cortado, caracterizada por comprender un resorte laminar en V, que se encuentra yuxtapuesto a una de las caras de la tijera, junto al corte de sus hojas, presionando cada brazo del resorte el respectivo de la tijera, con tendencia a mantenerlos separados, y hallándose el resorte retenido por el propio eje de articulación de la tijera, asegurándose el correcto y permanente posicionado del resorte por presenta éste un apéndice central que queda introducido en un orificio coliso en ambas hojas y junto al eje, permitiendo su libre articulación, en tanto cada extremo de las ramas del resorte se apoya en el brazo correspondiente de la tijera, y actuando el usuario para vencer la tendencia separadora del resorte sobre las hojas, para producir conjuntamente el cruce de los cortes de la tijera y la yuxtaposición de las ramas del resorte, si bien anticipándose esta yuxtaposición por la curva convexa que describen las ramas del resorte, de modo que las mismas aprisionan la parte a cortar, asiéndola, para luego practicarse el corte y quedar dicha parte, ya cortada, sustentada por el resorte.
- 155.
- 160.
- 165.
- 170.

9.



175.

2. Tijera provista de dispositivo sustentador del objeto cortado.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

180.

Madrid, 16 ENE. 1971

DOMINGOS DEL URQUIE
P. P.
[Handwritten signature]



FIG.1

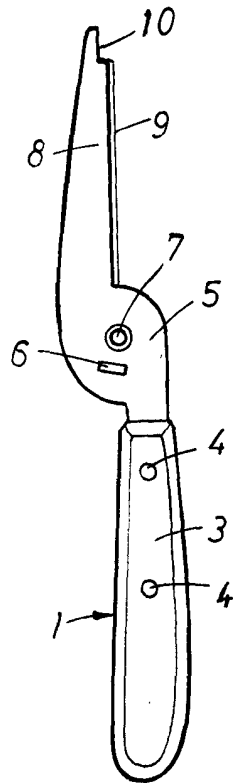


FIG.2

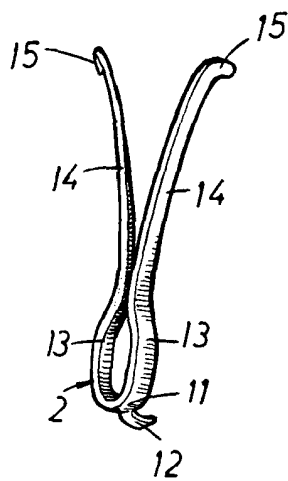


FIG.4

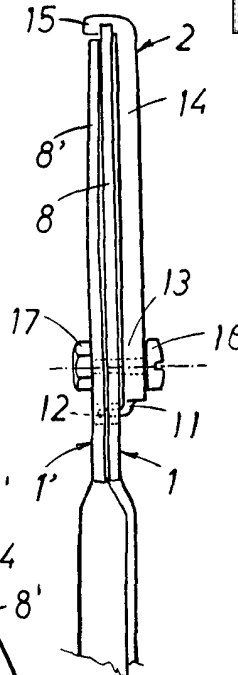


FIG.3

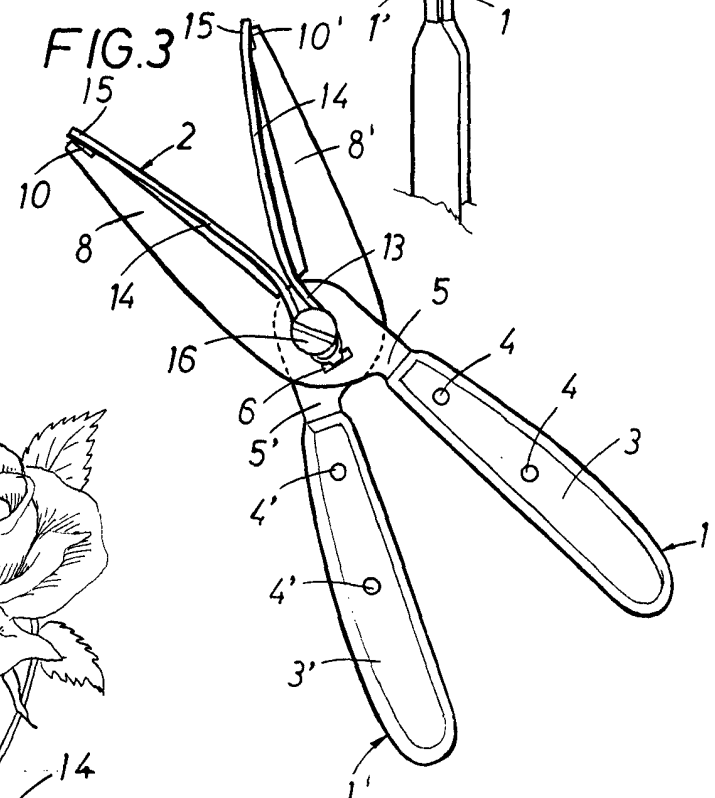


FIG.5

